



Indicaciones comprometidas al proyecto de ley deberían ingresar hoy al Congreso:

Gobierno y Chile Vamos afinan el mayor acuerdo previsional desde la PGU

Hasta ahora, la propuesta considera exigir un mínimo de 13 años de cotización para que las mujeres accedan al pago de los nuevos beneficios, aunque fuerzas transversales en el Congreso esperan reducir ese umbral. También se propondría crear un ente fiscal autónomo que licite las inversiones del “préstamo” al Estado.

JOAQUÍN AGUILERA.

El marco para un posible acuerdo en torno a la reforma de pensiones sigue en suspenso, pero avanza a paso firme. El Gobierno tuvo que prorrogar por un día más el plazo máximo establecido para ingresar un nuevo paquete de indicaciones en torno al proyecto de ley, que originalmente estaba contemplado para el lunes al mediodía.

Las tratativas entre el Ejecutivo y Chile Vamos no han dado tregua en los últimos días, con tal de cerrar el mayor acuerdo en materia previsional desde la Pensión Garantizada Universal (PGU), cuya vigencia partió en 2022 durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera.

Así lo admitió el propio senador Juan Antonio Coloma (UDI), presidente de la comisión de Trabajo del Senado. “Coordinar las propuestas que se han hecho respecto de los artículos que suponen es una enorme tarea. Para decirles con más claridad, estamos hablando de más de 150 páginas de indicaciones (...). Es preferible ver el día de mañana (hoy) con calma esas indicaciones para ver cómo está esa coordinación. Para ojalá, como todavía no está definido, llegar a un buen entendimiento en un tema que tanto importa a los chilenos”, detalló.

Si bien para este miércoles estaba contemplado iniciar la votación del proyecto, Coloma precisó que no hay un horario definido para el ingreso de las indicaciones. Consultado sobre mantener esta planificación, afirmó que “no estamos forzados, lo que sí nosotros vamos a cumplir con despachar este proyecto en la forma que sea durante el mes de enero, y espero yo en la próxima semana. Aquí no hay un último día respecto de mañana (hoy)”.

Los plazos

Pese al retraso, en el oficialismo son optimistas. El senador Ricardo Lagos Weber (PPD) reveló que si se postergaron las indica-



El senador Juan Antonio Coloma comprometió que la comisión de Trabajo del Senado despachará el proyecto según lo acordado.

ciones es porque las conversaciones siguen en curso, lo que es “una buena señal”. También ve con buenos ojos que en el préstamo reembolsable “ya está acordado”. “Lo que estamos hablando es cómo hacemos los cortes para los beneficios y qué implicaciones fiscales tiene”, detalló.

En este sentido, el paso por la comisión de Hacienda será clave, aunque podría postergarse hasta la próxima semana. El presidente del Senado, José García Ruminot (RN), adelantó que esperan verlo el próximo lunes o martes: “Van a ser un par de horas de trabajo. No es que simplemente la comisión de Hacienda se retira y escuche al ministro, seguramente va a ser un debate más amplio. Eso nos hace presumir que deberíamos estar votando en sala el día miércoles”.

Umbral definido, con opciones de cambio

Uno de los puntos más com-

plejos en las horas finales de la negociación entre el Gobierno y Chile Vamos es el umbral de acceso a los beneficios de la reforma. En concreto, sobre la garantía por años cotizados para los actuales pensionados —que se financia con un préstamo o “aporte reembolsable” de los cotizantes al Estado—, las expertas de la oposición en la Comisión Técnica plantearon que lo adecuado era exigir un mínimo de 20 años de aporte para los hombres y de 15 años para mujeres. En el Gobierno querían una cobertura más flexible, de entre cinco y ocho años de cotización.

Según fuentes al tanto de las negociaciones, ayer se logró desartar un esquema intermedio: 20 años de cotizaciones para hombres y 13 años para mujeres. El senador Coloma precisó que si bien los cálculos debe presentar-

los el Gobierno, existe una preocupación por el impacto fiscal de este elemento: “Es parte de las restricciones que hoy día tenemos, el sistema que se ha planteado es sustentable fiscalmente. Aquí lo que uno no puede hacer es creer que al final nadie paga las cosas”.

MUJERES Uno de los nudos es cuántas mujeres recibirán los beneficios de la reforma.

Con todo, el debate no se agotó con este acercamiento. Un grupo transversal de senadoras compuesto por Yasna Provoste (DC), Paulina Núñez (RN), Claudia Pascual (PC), Ximena Ordenes (PPD), Isabel Allende (PS), Alejandra Sepúlveda (ind., ex-FRVS) y Loreto Carvajal (PPD) insistieron en un aporte más ambicioso a favor de las mujeres. En concreto, pretenden que el umbral de acceso a esta garantía se reduzca a ocho años de cotización, puesto que el diseño actual dejaría fuera del beneficio a más de 400.000 mujeres, aseguran.

De hecho, el grupo de senadoras también activó conversaciones con la ministra del Trabajo para intentar incorporar este criterio al proyecto de ley. Algunas fuentes creen que hay opciones para aceptar ese cambio durante la tramitación legislativa.

Nuevo ente estatal

Hasta ayer, no estaba claro si el Gobierno ingresaría las indicaciones relacionadas con la separación de la industria de las AFP entre inversores y gestores de cuentas, que no cuenta con apoyo opositor. El Ejecutivo también insistió en las últimas conversaciones con la participación estatal en el sistema.

De hecho, aunque la reorganización industrial no prosperaría, el sector público tendría un rol relevante en la administración del “aporte reembolsable”. Según fuentes al tanto de las conversaciones, se ha avanzado en un diseño donde los recursos obtenidos

Dudas por el costo laboral

La Cámara de Comercio de Santiago transmitió su preocupación por el curso de las negociaciones en torno a la reforma previsional, donde se está barajando elevar la cotización de cargo del empleador hasta un total de 8,5%, considerando los aportes al Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

El gremio pidió evaluar los impactos sobre el mercado laboral, además de aplicar criterios de gradualidad, “condicionados a indicadores como las tasas de desempleo, informalidad y el crecimiento económico”. Argumentan que el escenario laboral es distinto a 2022, cuando comenzó la discusión del proyecto: “Desde entonces, el salario mínimo ha experimentado un alza de más del 45%, las remuneraciones han subido un 17%, y se han sumado diversas regulaciones, como la implementación de la jornada laboral de 40 horas y la Ley Karin, lo que ha incrementado considerablemente los costos”.

Esta postura se suma a la advertencia de Susana Jiménez, presidenta de la CPC, que dijo a “El Mercurio” que un alza de siete puntos “es bastante, y más aún si no se considera la debida gradualidad”.

de los 1,5 puntos de cotización que los trabajadores “prestan” al Estado son gestionados por un ente estatal, de carácter autónomo, que abra licitaciones para gestionar las inversiones.

La operación de las cuentas podría quedar en manos del Instituto de Previsión Social (IPS).

En el marco de las conversaciones previas, lo que se había avanzado entre Gobierno y Chile Vamos era que el “aporte reembolsable” se reflejaría en las cuentas individuales como una inversión en un bono del Estado, con una tasa de interés equivalente a los bonos de Tesorería, con custodia en el Depósito Central de Valores y a nombre de la persona que hizo el aporte.

JONATHAN MANCILLA